



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 814.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 748, emitido por esta Presidencia el 22 de noviembre de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Economía, el día 7 de diciembre del presente año, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.